

Bases Legales del Sorteo “Cajas Ecológicas Aragón Ecológico” 2026

Entidad Organizadora

El presente sorteo es organizado por el Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, con NIF Q5055008F y domicilio en Centro empresarial Miralbuena. Avenida Manuel Rodríguez Ayuso, 114, 1ª, Of. P5. Zaragoza (50012), España (en adelante, “Aragón Ecológico”).

Ámbito Territorial

La participación está limitada a personas físicas residentes en España (excluidas Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla) y que sean titulares de una cuenta de Instagram.

Fechas de Participación

La duración de la campaña comenzará el 1 de septiembre de 2026 y finalizará el 30 de septiembre de 2026.

Requisitos de Participación

Para participar, los usuarios deberán cumplir simultáneamente con los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de edad
2. Tener una cuenta de Instagram
3. Seguir la cuenta oficial de Aragón Ecológico en Instagram (@aragon.ecologico)
4. Mencionar a dos personas en los comentarios de la publicación del sorteo
5. Cumplir con las normas de la comunidad de Instagram y estas bases legales

Premios

Se sortearán un total de 250 cajas de productos ecológicos de los operadores de Aragón Ecológico, valorada en 40€.

El día del sorteo será el 1 de octubre.

Los gastos de envío correrán a cargo de Aragón Ecológico.

Selección de Ganadores

Los 250 ganadores serán seleccionados de forma aleatoria mediante un único sorteo entre los participantes válidos.

Los nombres del perfil de Instagram de los ganadores se comunicarán públicamente.

Aragón Ecológico se pondrá en contacto con los ganadores para pedirles sus datos y dirección de envío. En el caso de que éstos no contesten en un período de 48h, el premio quedaría desierto.

Sólo será válido 1 ganador por perfil, persona, dni y/o dirección de entrega.

Protección de Datos

Los datos personales proporcionados por los participantes serán utilizados únicamente para la gestión del sorteo y el envío de los premios.

El tratamiento de dichos datos se realizará conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), así como a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación o portabilidad mediante comunicación escrita dirigida a Aragón Ecológico a la dirección indicada en el punto 1, o a través del correo electrónico aragonecologico@comunica-t.net.

Exoneración de Responsabilidad de Instagram

Este sorteo no está patrocinado, avalado ni administrado por, ni asociado de modo alguno con, Instagram. Los participantes exoneren completamente a Instagram de cualquier responsabilidad derivada del mismo.

Aceptación de las Bases

La participación en el sorteo implica la aceptación íntegra de estas bases legales y de las normas de la comunidad de Instagram.